

ACTA Nº 3034

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día dos de octubre del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los Sres Ministros, Dres: Marcos Bruno Quinteros, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: Nros. 404/19; 406/19; 407/19; 408/19; 409/19; 410/19; 411/19 y 412/19. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sres. Muller, Liliana Elizabeth, Muller Jorge Alberto, Peralta Milciades s/ Solicitud de Intervención: Visto el Expte N°6631/19 por medio del cual los peticionantes por derecho propio, ponen en conocimiento hechos de arbitrariedad y violencia institucional ejercida por parte del Dr. Julio Raúl Mauriño, Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, como titular del Juzgado de Instrucción y Correccional N°1 y subrogante del N°2, y la conducta asumida por la Dra. Norma Gabriela Fernández, en carácter de Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo, en relación a las causas caratuladas: “Muller, Jorge Alberto S/Usurpación”, Expte N° 1169/18, en trámite por ante el Juzgado de Instrucción y Correccional N°1 de Clorinda; “Benítez, Celia Raquel y/Otros C/Zaya Víctor Hugo Y/U Otros S/Juicio Ordinario”, Expte N°927/18 y “Peralta Milciades Gabriel C/Espínola, Ernesto Y/U Otro S/Varios”, Expte N°846/18, en trámites por ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de Clorinda, solicitando la intervención del Alto Cuerpo en las mencionadas causas a fin de regularizar y adoptar las medidas pertinentes. Con los informes obrantes a fs. 24/30 del Sr. Juez, Dr. Julio Raúl Mauriño y la Secretaria, Dra. Norma Gabriela Fernández y; **ACORDARON:** Resultando suficiente y esclarecedor el informe del Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1, Dr. Julio Raúl Mauriño de la Ciudad de Clorinda y en virtud de tratarse de una cuestión netamente jurisdiccional, no corresponde intervenir a este Tribunal por vía de superintendencia.

TERCERO: Secretaria de Gobierno s/ Informe –Ascensos Año 2019-: Visto el Expte N°4560/19 por medio del cual la Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Verónica Esmilce Priewe, eleva las listas de orden de mérito de los agentes que se encuentran en condiciones de ascender por Escalafón y cargos, remitidas por la Dirección de Recursos Humanos, conforme lo reglamentado por el Art. 78 Ter del RIAJ y Acta N°3021, Punto 7°. Con el informe del Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** En virtud del informe del Servicio Administrativo Financiero y de la Secretaria de Gobierno de este Poder Judicial, tener presente las Listas de Orden de Merito de los agentes que se encuentren en condiciones de ascender, disponiendo su publicación por Secretaria de Gobierno a los fines pertinentes. Cumplido vuelva al Acuerdo.

CUARTO: Asociación Judicial Formosa s/ Solicitud: Visto el Expte N°7128/19 por medio del cual la mencionada entidad gremial, a través de la Secretaria General, C.P. Basilisia Benítez y Secretario Adjunto, Lucas Arriazu, solicitan se disponga una recomposición salarial entre el 15% y 20%, adoptándose las medidas pertinentes para solicitar el refuerzo presupuestario ante el Poder Ejecutivo Provincial. Sin perjuicio de ello y como una alternativa reiteran el pedido de incremento en el Incentivo al Mejor Servicio de Justicia (I.M.S.J.) del 5% al 10%, a efectos de

Acuerdo 3034

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 02 Octubre 2019 12:12

llevar alivio a las economías familiares de todos los Judiciales de la Provincia de Formosa, atento a que los salarios han ido perdiendo poder adquisitivo frente a la creciente inflación. Con el informe del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Por razones presupuestarias tener presente para su oportunidad.

QUINTO: Servicio Administrativo Financiero s/ Contratación de Seguro –Responsabilidad Civil de Ascensores: Visto el Expte N°5995/19 mediante el cual el Director del Servicio Administrativo Financiero, C.P. Dante Sánchez solicita se autorice la contratación de un Seguro para dar cobertura sobre la Responsabilidad Civil Ascensores del Edificio Tribunales, adjuntando la propuesta de La Caja de Ahorro y Seguro. Con los informes del Responsable de la Oficina de Gestión, Mantenimiento y Conservación del Edificio Tribunales, Ing. Ramón Ruchinsky y del Intendente del Edificio Tribunales, Sr. Luis Morínigo, **ACORDARON:** Tener presente.

SEXTO: Agente Castruccio, Natalia Adriana s /Solicitud de Autorización: Visto el Expte a N°7187/19, por medio del cual la mencionada agente solicita autorización para cumplir con una carga horaria (cincuenta horas cátedras) para el posgrado en Psicología Forense, que se dicta en la Universidad Nacional de Rosario, peticionando llevar a cabo la pasantía dentro de este Poder Judicial y de ser posible en las Oficinas de Violencia Intrafamiliar o Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, dependencias donde solicita su traslado, para poder aplicar los conocimientos adquiridos. Con la opinión favorable del Procurador General; **ACORDARON:** Autorizar la realización de la pasantía solicitada en el Juzgado de Menores de la Ciudad de Clorinda, en el turno vespertino y en el horario que establezca la titular de dicho Juzgado.

SEPTIMO: Agente Dávalo, Gerardo s/ Solicitud de Jerarquización: Visto el Expte N° 5312/12, medio del cual el citado agente solicita se contemple su jerarquización en el cargo de Auxiliar Técnico del Escalafón de Servicios e Infraestructura, en razón de las tareas complejas que viene llevando a cabo, mantenimiento de seis ascensores del Edificio Tribunales. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, del Servicio Administrativo Financiero y de la Responsable del Área de Servicios Generales; **ACORDARON:** Tener presente.

OCTAVO: Agente Díaz, Enrique Ariel s/ Solicitud de Traslado: Visto el Expte N°7217/19, por medio del cual el mencionado agente solicita su traslado de la Mesa General de Entradas del Fuero Civil y Comercial a la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal para cubrir la vacante en el cargo de graboverificador. Que atento al informe de la Dirección de Recursos Humanos sobre inexistencia de vacante; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

NOVENO: Agente Pereira, Pabla s/ Renuncia al Poder Judicial (Beneficio Jubilatorio): Visto el Expte N°7637/19 por medio del cual la mencionada agente, presenta su renuncia al cargo que detenta a partir del 01 de diciembre del corriente año para acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria. Que con el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Aceptar la renuncia a la agente Pabla Pereira, dándosele de baja a partir del 1º de diciembre del corriente año, agradeciendo los valiosos servicios prestados al Poder Judicial. Disponer que por el Servicio Administrativo Financiero se abonen los emolumentos pendientes de pago, si correspondiere. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre. FDO.: GUILLERMO HORACIO ALUCIN -Presidente – MARCOS BRUNO QUINTEROS – RICARDO ALBERTO CABRERA - EDUARDO

Acuerdo 3034

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 02 Octubre 2019 12:12

MANUEL HANG – ARIEL GUSTAVO COLL - Ministros”.-